

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

1.25

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.

La Correspondencia de Redaccion  
se dirigirá al  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 578

Palma de Mallorca, VIERNES 6 Mayo de 1898

## APUNTES para la biografía del Sr. SAGASTA

Después de la espantosa caída del partido sagastino, preciso será escribir la biografía del pontífice máximo del fusionismo y recordar algunas fechas memorables.

1867.—Es condenado a muerte Sagasta por conspirar contra D.<sup>a</sup> Isabel II, abuela del actual Rey de España.

1868.—Sagasta, revolucionario, consigue derrocar el trono de los Borbones, siendo uno de los Vocales del Gobierno provisional.

1874.—Es restaurado el trono y Sagasta, sintiendo remordimientos, se declara partidario de D. Alfonso XII, dando gallarda muestra de consecuencia, ya que había paseado, hacía pocos años, la bandera que decía «abajo los Borbones».

1898.—Estando gobernando Sagasta ocurre una espantosa catástrofe en Filipinas destrozando nuestros buques la escuadra yankee. El Sr. Sagasta empeñase en no dimitir, á pesar de los clamores de la opinión pública, de la prensa y de los diputados, exceptuando los de su mesnada y entonces:

A la mayor brevedad completaremos este párrafo.

## LA SITUACION

La indignación, el odio, la rabia y la sed de justicia se va acentuando cada vez más en el pueblo contra los fusionistas, causantes de todos los males que nos afligen.

Ellos nos han traído la guerra y el hambre y si pudieran nos traerían la peste.

La flor de la juventud española ha ido á morir en Cuba y en Filipinas.

Ellos, los fusionistas, han saqueado al pueblo robándole hasta la camisa, mientras que ellos, ayer sin tener en donde caerse muertos, hoy poseen espléndidos palacios y quintas de recreo y centenares de millones en oro (en el oro que aquí había antes) en los Bancos de Inglaterra, de Francia y de Alemania.

Que venga la revolución dicen ellos con despreciativa sonrisa y á nosotros qué nos importa? Nos iremos al extranjero á llevar una vida de príncipes nadando en la abundancia y entreteniéndolo el tiempo organizando una nueva restauración contra el pueblo que aquí quedará en la miseria y en el hambre, y el pueblo

será tan bruto, como de costumbre, y nos aclamará, y nosotros volveremos á esplotarle de nuevo y á robarle otra vez.

No temen, no, los fusionistas á la revolución que ningún daño puede hacerles, al contrario, vivir algunos años divirtiéndose en París ó en Londres les proporcionará un recreo como otro cualquiera. Es un sport que hasta desean para cambiar de placeres.

Y el pueblo siempre estúpido será muy capaz hasta de declararles santos y esclamar ¡pobrecitos! nos robaron en verdad, pero ¿qué tenían que hacer cuando nosotros les votábamos en todas las elecciones como borregos?

Verdaderamente que las circunstancias actuales son muy tristes; pero hay que confesar que solo son el preludio de otras peores, mil veces peores, que habrán necesariamente de sobrevenir de continuar en el poder los fusionistas.

Es necesario é inevitable un cambio radical en el modo de ser político de España. La operación quirúrgica es urgente. La medicación expectante y los mejugues galénicos son ridículos en el estado de gravedad del enfermo. Hoy tal vez sea posible la cura con procedimientos enérgicos, mañana será tarde. La gangrena se habrá apoderado de todo el cuerpo y entonces la muerte de la sociedad actual será inevitable.

¡Ay de aquel día! ¡Ay de los que no se hayan acogido con tiempo bajo el paternal amparo del republicanismo!

Por nuestra parte hemos cumplido como buenos avisando con tiempo á propios y á extraños, á amigos y á enemigos.

Nada tenemos profetizado que no se haya cumplido al pie de la letra. Habrémonos equivocado en el tiempo pero en el fondo, mas pronto ó mas temprano, los sucesos nos han dado razón, bien que nuestros vaticinios son verdades de Pedro Grullo, pues no se necesita mucha ciencia para adjudicar frío al Enero y calor al Agosto.

Esto se vá y tengan entendido los fusionistas que el día del triunfo nos portaremos con ellos tal como resulte haberse portado ellos con nosotros.

Poco ha de vivir quien no vea el final de todo.

## CRÓNICAS

### LOS HEROES DEL DIA

Son dos. Uno está allí, en la Habana, en ese pedazo de tierra española hoy víctima de un bloqueo bufo, al que acaba de poner música el capitán del *Montserrat*, con un irágala á toda orquesta; el otro anda por las calles de Madrid, ignorado, desconocido; su acción ha hecho palpar todos los corazones, su nombre no ha podido grabarse en ninguna memoria; ni lo dijo, ni se lo preguntaron. El héroe de allí es un millonario y se llama Argüelles; el de aquí, es una pobre viuda y se llama MADRE.

El primero ha dicho á Blanco: «Abí van dos millones de duros para lo que haga falta. Gástelos V. E., general». La segunda ha exclamado ante el coronel de la zona correspondien-

te: «Yo quería librar á un hijo... ¿Qué dice usted? Que hay guerra con otros? Pues, entonces, nada; que vaya; y si lo matan, que lo maten. Para algo ha nacido mi hijo en España; para dar su sangre por ella».

El millonario ha enviado su oro á la capitania general de la Habana. La viuda ha mandado á su hijo al cuartel.

La simple noticia de estos hechos, referida por los periódicos entusiasma. Cuando recorremos con los ojos el párrafo donde la noticia se encierra, sustituimos la palabra lectura con la palabra admiración y cuanto; más se reflexiona en esos hechos, cuanto más se relea el acto por ambos seres realizado, más grandes resultan ellos y más sublime su sacrificio.

Entregar la vida propia no es nada; lo hace cualquiera, muchas veces sin necesidad, por gusto, en un pique de amor propio, en un inbécil alarde de matonería, por darle gusto á una ella, ó por no ser menos que un él. Pero entregar la vida de un hijo, cuando puede redimirse con un puñado de pesetas, vaciar la bolsa cuando pueden apretársela los cordones, es, llegar á lo extraordinario, dentro de lo heroico; es vencer los dos mayores egoísmos que existen: el de la matriz y el del arca; es hacer inseparable á la maternidad y sensible al billete de Banco; es realizar en nombre de la patria dos operaciones quirúrgicas estupendas: Quitar el corazón á una madre y dar corazón á una caja de valores.

Eso es lo que han hecho Argüelles en la Habana, y la viuda sublime, cuyo nombre desconocemos, en Madrid.

Sería cosa de sorprenderse si en España lo extraordinario no resultase natural, si no fuera condición de nuestra raza llevar en estos casos de honra la generosidad hasta el desfilfarro y el sacrificio hasta el martirio. Pero si no sorpresa, sí que producen admiración grande estos arranques de patriotismo, hechos sin alarde de ninguna especie, con franca y sublime sencillez.

El Argüelles de los diez millones de pesetas llegó á Cuba sin una. En fuerza de trabajos, de empresas, de combinaciones mercantiles más ó menos arriesgadas, de explotaciones que desconozco, pudo realizar lo que para muchos hombres, para los hombres de negocios principalmente, significa la dicha suprema: un gran capital. El oro, los caudales, las enormes riquezas con que soñara durante su travesía por el Océano, con que siguió soñando al poner el pie en Cuba, se convirtieron con los años en realidad cotizable. Argüelles, triunfador en los combates por el dinero, sacó de su victoria un cuantioso botín.

La aspiración de su vida se encontraba satisfecha con creces: era rico. No tenía por qué preocuparse.

Sus fiebres, sus vigiliás, sus temores, sus ambiciones, las sacudidas de sus nervios y las inquietudes de su espíritu, veíanse al fin recompensados. El producto de su trabajo y del ajeno se habían transformado en capital. Era rico, y la riqueza estaba al alcance de su mano convertida en montones de oro que rebasaban las esportillas de pleita, en talegos de plata que se alineaban contra las paredes de su cueva, en fajos de billetes prensados entre los estantes de la caja, en papel del Estado, en acciones de minas y ferrocarriles, en escrituras de propiedad...

No había temor de que se bamboleara el edificio. Era firme, con el cimiento hondo y los muros macizos.

Logrado su objeto, á Argüelles solo le restaba una tarea. Comerse su dinero en paz. Dar á su vejez el reposo de que le privara

la fiebre de oro que le atacó en su juventud.

Y, sin embargo, al contemplar la patria en peligro, ese viejo capitalista abre su caja; el egoísmo del negociante se encoge; el capita se humaniza; el oro se conmueve, y el dueño, cogiendo no uno, no dos, diez millones de pesetas, exclama: «¡Abí van, general! Disponga usted de ellos. Lo que el negociante acaparó en treinta años de lucha, lo ofrece en una hora de patriotismo; lo que adquirí para dorar mi vida, lo entrego para salvar á España... A otra cosa.»

Es la única vez que el capital me ha sido simpático. Bien es cierto que se ha vestido de patriota.

Y si el rasgo de Argüelles es grandioso, ¿qué calificativo merece el rasgo de la madre desconocida, que pudiendo redimir á su hijo, lo manda al combate?

El hijo, la entraña convertida en hombre, el placer hecho carne; la resultante de dos vidas que se juxtaponen para producir una vida nueva, eso á quien la madre quiere más que á todo, por encima de todo, es el retoño fuerte, la esperanza de la vejez, el amor, el apoyo, el consuelo; y eso puede morir en los horrores de la pelea, puede ir al combate y no volver. La madre, la viuda, puede encontrarse sola, sin amor, sin amparo, sin unos labios que besen su cabellera cana, sin un brazo robusto que sostenga su cuerpo tembloroso hasta las puertas del cementerio. A esa madre le es fácil redimir á su hijo, tenerlo á su lado, conservarlo para ella... Y esa madre sabe que el extranjero nos ultraja, que la patria necesita hombres, que la honra española está sedienta de desquite y grita con acento que parece brotar de la tierra profanada de Esparta: «No; no lo redimo, que vaya y que cumpla con su deber.»

¡Que acciones tan hermosas!

Mejor aún: ¡Que ejemplo!...

Argüelles se lo da á los capitalistas de España; la viuda sin nombre á todas las madres españolas.

—Dad vuestro dinero!—grita el uno.

—¡No detengais á vuestros hijos, alentadlos!—exclama la otra.

Hermoso ejemplo que todos seguirán, porque no en balde es rojo y amarillo el color de nuestra bandera; rojo y amarillo, emblema, mejor que emblema, símbolo, de lo que hoy exige la patria: Oro y sangre.

Y oro y sangre hay que dar para que los colores de la bandera se conserven sin mancha.

Para conservar el color rojo no se regateará la sangre.

De esperar es que los capitalistas españoles sigan el ejemplo de Argüelles, para conservar el color amarillo.

JOAQUIN DICENTA

## CONTRASTE ESPANTABLE

Vedlos frente á frente: el principio de actividad allá; el principio de pasividad acá.

Tres años llevan los yankees acometiendo á España en la prensa, en las Cámaras, en las manifestaciones públicas, con las expediciones filibusteras, con sus insolentes ingerencias en nuestros asuntos.

Entretanto, España, sumida en la inercia, sólo ha opuesto á esa constante acción su espíritu de resistencia y pasividad.

Silencio en el Gobierno; silencio en las Cámaras; silencio en las calles.

«No es hora todavía—decían los órganos de la opinión,—tiempo habrá de pedir cuentas.»

Y después de tres años de desangrarnos y arruinarnos, aún siguen diciendo lo mismo: «No es tiempo todavía.» Lo que equivale a decir: «Déjate, pueblo, matar, arruinar y derrotar»; luego que ya no existas, habrá lugar a pedir cuentas.

¡Qué sociedad ésta! ¡Qué pueblo éste!

Y conforme se endurecía en la pasividad el pueblo de acá, crecía la actividad del de allá, convirtiéndose al fin en torrente desbordado.

Las Cámaras, la prensa, las manifestaciones populares, agitándose como epilépticos, lograban la declaración allí de la guerra.

En tanto que aquí, Gobierno, Municipios, Diputaciones, Parlamento, contemplaban, con los brazos cruzados, el espectáculo de allá, sin inquietarse, queriendo hacer creer que todo aquello era vana palabrería que se disolvería como espuma. Hasta ayer han estado diciendo, Cánovas, como Sagasta, que el Gobierno yankee era el mejor amigo de España, y que la agitación de las Cámaras era obra de cuatro jingos. La misma prensa popular ha estado escribiendo sendos artículos, en que decía desdenosamente: «No habrá guerra.» Los que otra cosa afirmábamos, pasábamos por visionarios.

Y bien; la resolución de declararnos la guerra se hace al fin pública, y las Cámaras yankees redoblan su agitación; se reúnen de día y de noche; votan considerables subsidios; los agentes americanos recorren el mundo adquiriendo barcos; en las maestranzas y en los parques se trabaja día y noche fabricando armas y pertrechos; se artillan las costas; se preparan los barcos, y antes que la declaración de guerra llegue, se ven dispuestas tres armadas: una que amenazará a Cuba, otra a Puerto Rico y otra a Filipinas. Y, en efecto, a penas las relaciones diplomáticas se rompen, las escuadras se ponen en movimiento, y el bloqueo de Cuba se notifica a las potencias.

¿Qué sucede, entretanto, en España?

No ha habido tiempo de que nuestras escuadras vayan a ayudar a la defensa de Cuba; no ha habido tiempo de que vayan a reforzar la defensa de Filipinas; no ha habido tiempo de que vayan a la defensa de Puerto Rico.

Había que ocuparse en preparar la reunión de las Cámaras; era preciso que las carrozas que conducían a la corte para la apertura fueran con la debida pansa y solemnidad; el presidente del Gobierno necesitaba su tiempo para meditar sobre quién había de ocupar el primer y el cuarto lugar de secretario en las Mesas.

Por fin el país tenía Cortes.

Ya no podían hacer nada, porque las Cortes americanas lo habían hecho todo, incluso declararnos la guerra. Ya era inútil toda intervención de nuestras Cámaras en defensa de nuestros derechos y para contener los brutales ataques de las Cámaras yankees; pero comenzaban a cumplirse las fórmulas constitucionales; había Parlamento; había hombres dispuestos a decir sí a cuanto ordenase el Gobierno.

Los diputados, con la conciencia de lo que son y representan, no han intentado siquiera salir de la pauta que les ha marcado su Gobierno. Uno de ellos, que quiso el primer día que el Congreso se reuniera en sesión permanente, fué mirado como un visionario. Y, en efecto, ¿qué van a hacer esos diputados? ¿Qué son y qué representan? ¿Qué fuerza mandan, más que la del poder ejecutivo que los ha traído o ha consentido que los traigan?

Así, mientras las Cámaras yankees, no satisfechas aún con la actividad desplegada, acusaban de perezoso a Mac Kinlay y le arrollaban; mientras una escuadra americana bloqueaba a Cuba y otra se disponía a bloquear a Manila, nuestros diputados, santificando el día de fiesta, se veían el domingo pasado, ir de tres en tres y de cuatro en cuatro, conducidos algunos en los coches oficiales, a ver la corrida de toros, arrojando bocanadas de humo del cigarro y lleno el rostro de plácida, inalterable felicidad.

Allí tenéis el fruto de nuestra educación religiosa. Los clérigos no han cesado de decir durante siglos: Dios lo hace todo; Dios da la vida; Dios da la victoria; Dios da la felicidad.

Y España se ha echado a dormir, y a descansar, y a divertirse.

En tales condiciones se la compromete a lu-

char con el pueblo más activo, más arrojado, más emprendedor y resuelto de la tierra.

¿Qué va a pasar aquí?

(Las Dominicales.)

## El centenario del sistema métrico

(De «El Mercantil Valenciano».)

¡Vivimos en una era de centenarios!

El año próximo podremos celebrar el centenario del sistema métrico decimal, el cual, en el decurso de un siglo, y tras reñidas luchas, ha conquistado a su causa todo el civilizado universo.

No carecerá de interés el echar una mirada a la historia de dicho sistema, refiriendo su origen y formación, así como las diversas vicisitudes que señalan su paulatina propagación en el mundo.

El metro, como saben mis lectores, es la unidad de medida del sistema decimal y equivale próximamente a la diezmilionésima parte del cuadrante de meridiano que corre del polo Norte al Ecuador.

Debió su origen al deseo del gobierno revolucionario francés de unificar las medidas y pesas, tan diversas en los diferentes países y aun en provincias.

Un decreto de la Asamblea Constituyente de fecha 8 de mayo de 1790 daba encargo a la Academia de Ciencias de París de organizar el nuevo sistema métrico.

La comisión al efecto nombrada por la Academia resolvió tomar de la Naturaleza la unidad de longitud, al contrario de los antiguos sistemas, que tenían por base dimensiones del cuerpo humano (codos, pies, pulgadas, cuartas, brazas, etc.)

Se prefirió referir dicha unidad a las dimensiones del globo terrestre y resolvióse adoptar como tal la diezmilionésima parte del cuadrante del meridiano.

Los sabios Delambre y Mechain se encargaron de llevar a cabo una importante operación geodésica, midiendo el arco de meridiano de 9 grados 5 décimas, comprendido entre Dunkerque y el castillo de Montjuich, inmediato a Barcelona.

La cifra que se adoptó, a consecuencia de los trabajos de los precitados sabios, por la comisión de la Academia, fué la de 5.130.750 toesas para la cuarta parte del meridiano, ó sean 90 grados.

El modelo ó prototipo de platino que daba la longitud del metro (ó sea la diezmilionésima parte de 5.130.740 toesas) a la temperatura de 0°, se depositó en los archivos el 4 de mesidor del año VII, es decir, el 22 de Junio de 1799.

Mediciones ulteriores, practicadas en diversas partes del globo, hicieron ver que la longitud exacta del meridiano no era la indicada por Delambre y Mechain, y se instituyó una comisión internacional, para rectificar el error y construir un nuevo metro prototipo para todos los países y todos los tiempos, que representara una unidad verdaderamente invariable.

Reuniéronse delegados de los gobiernos europeos, y en las primeras conferencias de 1870 y 1872, decidióse emplear en la construcción, estudio y conservación del nuevo metro, cuantos medios tiene la ciencia y las artes de precisión.

Constituyóse una comisión permanente ejecutoria, que fué presidida por el delegado de España, general Ibañz, a cuyos talentos y tenaces esfuerzos se debe atribuir el vencimiento de muchas dificultades en el curso de los trabajos.

Las deliberaciones de la comisión motivaron la instalación de una oficina internacional y la construcción de 30 metros prototipos y otros tantos kilogramos de platino iridiado que, después de comparados entre sí y con el tipo provisional, dieron lugar a la elección del prototipo único, internacional, que difiera del primitivo de París en sólo 600 milésimas de milímetro, siendo menor en dicha cantidad.

El primer Estado que, después de Francia, adoptó el nuevo sistema métrico, fué Bélgica; un poco más tarde, en 1816, Holanda adoptólo también, siendo de notar que ambas naciones hicieron obligatorio dicho sistema antes que en Francia misma, donde el decreto ha-

ciéndolo obligatorio no se promulgó hasta 1840.

Luego siguieron, en la adopción del sistema, Grecia, en 1856; Cerdeña, en 1846; Chile, en 1848; Italia (con excepción de los Estados Pontificios) y España, en 1849.

En 1859, Suiza imitó una resolución tomada por el Gran Ducado de Badén, adoptando un pie métrico de 300 milímetros de longitud y una libra de 500 gramos como medida normal.

En 1852 el metro conquistó al reino de Dinamarca; en 1855, a Suecia; en 1860, a la República del Ecuador y a Méjico; en 1861, a los Estados Pontificios; en 1862 y 1863, a todos los Estados de la América del Sur no precluidos, con excepción del Brasil, que sólo en 1875 se adhirió al consabido sistema.

En 1884 adoptáronlo Rumania y Portugal, y en el mismo año—lo que fué un acontecimiento de inmenso alcance—Inglaterra se avino a introducir el sistema métrico; pero conservando sus antiguas medidas, es decir, que permitió su empleo en su territorio.

Con esto estaba decidido el porvenir del metro, pues las medidas inglesas, el ana y la yarda, que existían como unidades en todas las zonas del globo, eran las únicas que al metro hubiesen podido hacer una competencia considerable.

Los Estados Unidos de América adoptaron en 1766 el nuevo sistema métrico para los documentos y debates oficiales. El 17 de Agosto de 1868 aceptó también Alemania el metro como base de las medidas para el territorio de la confederación germánica. Sólo en 1873 se decidió Austria a adoptar el sistema métrico.

De 1873 a 1877 se introdujo el sistema en Turquía, el Japón, Noruega, el Brasil y Suiza.

Por fin diré que sólo ahora proyecta adoptar el sistema métrico como medida exclusiva, habiéndose así quedado la nación más avanzada en lo demás a la zaga de las otras en este particular.

En 1899 ninguna nación civilizada habrá que no posea el sistema métrico con exclusión de los demás sistemas, y podremos, con razón, celebrar el centenario de tan importante reforma.

JULIO BRUTÁ.

## Noticias locales

### Ya empieza

Dijimos que tras del oro emigraría la plata. Hasta ahora en todas partes se veían anuncios de compra de oro.

En la calle de Jaime Segundo hemos leído uno que dice «aquí se compra oro y plata.»

Nos quedaremos con el cobre y el papel, y luego con el papel sólo.

### Contribuciones

En el presupuesto inglés para el próximo año económico figura el impuesto sobre la renta («income tax») a razón de ocho peniques por libra esterlina.

Variando el penique unos once céntimos de peseta y la libra veinte y cinco, resulta una contribución que no llega al cuatro por ciento al año.

El «income tax» español pasará en el próximo año económico de un cuarenta por 100.

¡Y aún se habla de que no pagamos bastante y de que hay riqueza oculta!

### Noticia gravísima

Dice «El Balaer» del miércoles que circula la noticia de que por parte de la Autoridad militar se está instruyendo expediente con objeto de depurar ciertos hechos relacionados con la revisión de quintos.

En efecto andan de boca en boca determinados hechos que se atribuyen a personas muy conocidas en Palma.

Ya veremos en que parará ello.

### El gran remedio

El gobierno (con gran contentamiento de los catedráticos y de los alumnos) ha mandado cerrar todos los establecimientos oficiales de enseñanza, dando por terminado el actual año escolar.

Con esta previsora medida se salvó la Patria.

## Conventos incendiados

Vemos en los telegramas que en algunos puntos han comenzado a quemar los conventos.

Por ahí empezó la cosa en el año 1835. No há tiempo que no torn.

## Resultados del fusionismo

Cuando subieron al poder (en hora menguada para la patria) los fusionistas las acciones del Banco de España estaban a 418 y hoy se cotizan a 270.

Pérdida, 148 enteros.

Y los que se perderán.

## Buques auxiliares

El Comandante de marina de esta capital hace saber, que habiendo recibido de la Capitanía general de Cartagena una Real Orden en que el Ministro de Marina en vista de que las circunstancias críticas que atraviesa la nación obligan a aumentar nuestra marina, invita a los armadores de buques de vapor cuyo tonelaje exceda de mil toneladas con velocidad mayor de doce millas y cuyo radio de acción supere a tres mil millas náuticas, a presentarlos en las Capitanías de los Departamentos marítimos para ser armados como auxiliares de marina de guerra.

## Rumor grave

Según nos manifiestan, el sábado pasado por la noche, hubo un *quidam* de la calle de la Bolsaría, que cometió un hecho escandaloso del cual fué víctima una pobre joven, la cual parece estar dispuesta a ventilar el asunto en los tribunales de justicia.

Como son tan graves las noticias que sobre el particular se nos han dado que antes de dar mayor información a nuestros lectores queremos investigar lo que haya de cierto en el asunto.

## Desestero

Con motivo de tener que proceder al desestero de las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, hasta el lunes próximo venidero quedarán cerradas dichas oficinas.

## Hallazgo

Un correligionario nuestro ha encontrado en la calle un recibo de pesetas cincuenta de imposición en la Caja de Ahorros del «Crédito Balear» fecha 22 Julio 1892.

Este documento será entregado en el acto a su dueño (cuyo nombre consta en aquel) si se sirve pasar por la Administración de este periódico, y de no presentarse se depositará en el «Crédito» a su disposición.

## Ofrecimiento

Cortamos de nuestro colega «El Isleño»:

«Nos dijeron ayer que importantes propietarios de esta ciudad han celebrado una reunión para ofrecer al Capitán General el pago de los torpedos que se necesiten para defender nuestra bahía, solicitando del Gobierno que se tome esta precaución para cualquier eventualidad.»

## Las casetas del muelle

Nuestro colega «La Última Hora» en su edición de ayer noche dice que el Capitán general de estas islas recorrió ayer el muelle muy detenidamente y se supone si ordenará el inmediato derribo de las casetas de madera que tanto abundan en aquella explanada.

## !!!

Aun cuando ya en los tiempos que corremos nada puede sorprender, el pueblo leyó anoche con espanto las siguientes líneas en nuestro estimado colega «La Última Hora».

Dicen así: «Hoy han continuado, compactos y numerosos los grupos que se forman diariamente en la plaza de Cort y calles contiguas. En todos se hablaba seriamente de dos temas que en los comentarios encontraban palabras favorables y desfavorables.

Uno de ellos es el debatido asunto de los Consumos que va tomando incremento a medida que pasan las horas y se va ahondando más en sus negras profundidades. La causa extrajudicial de la suspensión de la subasta ha sido investigada con frenesí y unos han creído hallarla en lo que ayer adelantamos ó sea la

confabulación de los postores, entre los cuales suenan nombres de acreditadísimos fusionistas que son anatematizados para *in æternum* por importantes personajes liberales, y otros en compromisos contraídos por altísimas personas relacionados con planes municipales que ya se daban por realizados.

Los cinco postores han alzado recursos, quin ante el Gobernador, quien al Delegado, quien ante el Juez, y todos están dispuestos a pedir daños y perjuicios por la resolución del Sr. Alcalde.

No han faltado los que dicen que el Ayuntamiento debe reunirse en segunda convocatoria según ordena el artículo 104 de la Ley municipal, y los que aseguran que toda subasta suspendida ha de anunciarse nuevamente allí donde sea necesario.

Los comentarios y fantasías se han multiplicado, con el intento de molestar á éstos ó defender á aquéllos. Cosas muy naturales. Pero lo que nos ha llamado la atención es oír tremendas censuras de labios de fusionistas, quienes, según otros, están metidos en el ajo.

¡Altísima persona!  
¿Quién será?  
Su nombre corre de boca en boca.

**Noticias Marítimas**  
**ENTRADAS**

Procedentes de los puertos de Valencia y Ibiza ha llegado esta mañana á las once el vapor «Unión» con la correspondencia oficial 8. pasajeros y variada carga.

A las diez y media ha entrado al vaporcito «Cabrera» procedente de la isla del mismo nombre con la correspondencia y pasaje.

**Los que Regresan**

A bordo del vapor «Unión» han llegado esta mañana procedente de la guerra de Cuba por enfermos los siguientes individuos.

Tomás Ferrá y Ferrá natural de Esporlas.

Juan Valent y Juan de Felanitz.  
José Fernandez Vicens de Palma.

Estos individuos han sido socorridos por la Junta de Protección al Soldado de esta ciudad.

**Plaza de Toros de Palma**

**AVISO IMPORTANTE**

El domingo 8 Mayo de 1898 tendrá lugar una función patriótica á beneficio de la Suscripción Nacional por la Compañía gimnástica que dirige don Juan C. de la Llave.

**CUATRO BANDAS DE MUSICA**

1.º Asistirán á dicha función las dos bandas militares, de los Regimientos Regional número 1, Wad-Ras número 50 acompañando la fuerza que está franca de servicio.

2.º La Banda del hospicio acompañando los niños de la misma.

3.º Amenizará la función la banda Mallorquina que dirige don Andrés Gelabert.

El Director de dicha Compañía ha organizado esta función de acuerdo con las primeras autoridades de Palma.

**Folletín de «La Union Republicana»**

**EL CLERO**

**X LAS**

**GUERRAS CIVILES**

Qué el clero católico sea tan maldecido y odiado por la generalidad de las personas se comprende fácilmente.

Allá en los tiempos del Cid pudo llevar los hábitos más manchados de aceite que de sangre. Así al menos lo dice un romance. Pero hoy solo sangre y sangre española chorrea por todas partes. La sangre de Abel derramada por Cain.

Testigo son las guerras civiles en la que no hay partida de bandoleros que no figure un cura enarbolando en una mano un crucifijo y en la otra un trabuco predicando y practicando así la caridad ó sea el amor al prójimo, bien que estos señores no entienden por prójimo tal como lo entendió Jesús en la célebre parábola del Samaritano aquel, que, yendo de Jerusalem á Jericó, fué por el camino asaltado por unos ladrones.

Qué hay excepciones nadie lo duda. Hablamos del clero en general no de sus honrosas excepciones, entre las que figuran algunos señores sacerdotes que nos honran con su amistad y colaboración. Para estos nada va. Nos referimos á los que tienen el vicio por origen, el pecado por método y el crimen por fin.

Esto dicho así, en seco, no pasa, de lugares

**REVISTAS COMICAS**

**¡¡QUE SE CUIDEN!! ¡¡QUE SE CUIDEN!!**

Tenemos nueve ministros que son nueve serafines, ¡Qué tranquilos, qué monines y qué «buevos niños» son!

Ellos, aunque se hunda España, ni se alteran ni *trasonchan*; ¡pobrecitos! ni derrochan patriótica indignación.

Es cierto que el trance es grave, que, por ajenos pecados, hoy la patria ve afrentados su honor y su integridad; es cierto que otro Gobierno sin descanso velaría, trabajando noche y día con febril actividad.

Pero esas nueve criaturas, ¡van á tomar desazones, á hacer malas digestiones y á dormir con inquietud!

Tal vez convendrá á la patria, pero á ellos no les conviene... ¡Vaya! ¡Faltar á la higiene! ¡Lo primero es la salud!

¡Privarse por esas «cosas», de guerras y de decoros, de ir un domingo á los toros y al teatro alguna vez, y no comer á sus horas para que el cuerpo disfrute, ni poder jugar un tute, ni recogerse á las diez!...

¡Pobrecitos! Pues si ahora, aunque bien comen y duermen, es muy posible que enfermen con tanta y tanta emoción.

¡Jesús! ¿Qué sucedería si salieran de su paso?... Y si enferman, en tal caso, ¿quién va á salvar la nación?

La Providencia, ¿no es siempre quien vela por la inocencia? ¿Sí? Pues ya la Providencia lo arreglará todo al fin, sin que esos nueve señores, metódicos y sensatos, se den ahora malos ratos en incesante trajín.

¡Nada! Que sigan tranquilos y que no se precipiten, ni se alanen, ni se agiten, ni dejen de dormir bien... Que procuren distracciones donde nada se recuerde y si la patria se pierde... que ellos se salven. *Amén.*

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ.

(*El Liberal* de Madrid.)

comunes, de vulgaridades y de declamaciones, por eso queremos singularizar la cuestión y citar un caso práctico, concreto y no invocaremos tan siquiera el *crimine ab uno disce omnes* sino que nos contentaremos con que se juzgue tan siquiera el hecho escueto que vamos á relatar y hasta aceptaremos que se nos diga que es un sucedido aislado y que el mal del individuo no puede perjudicar á la clase, como la traición de Judas no perjudicó á los once apóstoles restantes; y véase con estas concesiones si nosotros nos ponemos en la situación más templada y favorable al clero.

Allá en los tiempos de la Seplembriña se armó una guerra religiosa, hipocritamente llamada carlista. No era la primera guerra igual, ni será la última, y entónces como ántes y como sucederá mañana, los liberales darán pruebas de su más completa imbecilidad é ineptitud.

Estaba empleado de Obispo en la Habana don Jacinto María Martínez de Peñacerrada.

Nótese la coincidencia *Jacinto María* y luego no crean en brujas.

Este Obispo persona virtuosísima á carta cabal, como no tenía otra ocupación que cobrar el sueldo que los liberales le pagaban, no se entretenía como el Diabolo en caso idéntico matando moscas con el rabo, sino que recolectaba dinero para subvenir los gastos de la guerra carlista; ocupación eminentemente cristiana y caritativa. Facilitar medios para que los hermanos mutuamente se rompan el bautismo es la mejor ocupación que puede tener un Obispo en nombre, s e

**Sección oficial**

**Instituto Provincial**

DE 2.ª ENSEÑANZA DE BALEARES

En virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Instrucción pública que ha tenido á bien trasladarme telegraficamente el Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito he dispuesto que desde hoy se den por terminadas en este Instituto todas las clases, así las de 2.ª enseñanza como las especiales de N.ºtica.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 4 Mayo 1898.—El Director. —Francisco Manuel de los Herreros.

**TELEGRAMAS**

(Servicio particular de «LA UNION REPUBLICANA»)

**Agencia Mancheta**

Madrid 5, 8 n.

En el Congreso se ha celebrado hoy sesión iniciándose un debate político.

El Sr. Romero Robledo mostró contrario á la concesión de la autonomía á Cuba, diciendo que el Sr. Cánovas del Castillo jamás la hubiera otorgado sin la previa sumisión de los insurrectos; añadiendo además, que los gobiernos insulares constituyen una infracción constitucional.

Dirige censuras al Gobierno por la negligencia en las disposiciones de guerra. Añade que no se explica lo ocurrido en Cavite.

Censura también el relevo del general Weyler, y pide en tonos humorísticos el poder para los silvelistas.

Se acuerda prorrogar la sesión.

Empieza su discurso el Sr. Silvela censurando duramente al Sr. Romero Robledo por la ligereza que tiene en tratar los asuntos trascendentales. Mi programa, dice, es capaz de poner miedo en el corazón y llanto en los ojos; quizás se dudará que lo lleve á feliz término, pero confío el ponerlo en práctica.

Terminó el Sr. Silvela diciendo que los conservadores votarán la suspensión de las garantías constitucionales caso de que sea necesario.

sobreentendiendo, del Dios de Paz y de Caridad.

Era también *in illo tempore* canónigo penitenciario de Toledo D. Vicente de Manterola y Pérez.

Esto, lo de Pérez, lo dejaba siempre en el tintero, por razones enfónicas, como Madrid Dávila lo del *Pinillos*.

Segunda coincidencia. Simultáneamente era arcediano de aquella Santa Iglesia. Primada de las Españas D. Jacinto María Cervera y Cervera.

Dios los cria y ellos se juntan.

D. Vicente fué uno de los mas distinguidos miembros del clero español.

Pudieramos citar innumerables elojios que le tributaron en vida y *post mortem* los liberales mismos, pero como los elogios de los liberales que van á misa son muy sospechosos por lo parciales, nos contentaremos con copiar lo que en honra de Manterola dice el número 55 de «La Tradición» del sábado 26 de Marzo de 1892:

«Manterola representó en la tierra la ENCARNACION DEL JENIO SACRO, dotado de ardores vivísimos, puestos al servicio de la Religión.»

Aceptamos incondicionalmente el juicio del periódico que se publicaba con *aprobación de la autoridad eclesiástica*.

Es pues evidente que Manterola formaba en las filas de lo mejor de la Iglesia hispana.

Siendo tan bueno don Vicente no es de extrañar que en vez de estarse en su confesionario de Toledo, que para esto los liberales le pagaban

Madrid 5, 9 n.

**NUEVA-YORK.**—Se ha recibido un telegrama que dice han zarpado de Nueva Orleans con rumbo á Tampa dos vapores que conducen 4000 mulas apesadas á los vapores «Miguel Jover» y «Catalina».

Las fuerzas expedicionarias sufren fuertes calores, faltándoles mantas para guardarse de las lluvias, y añade que entre ellos ocurren frecuentes actos de indisciplina y reyertas y colisiones entre los blancos y los negros.

Madrid 5, 8 n.

Telegrama oficial general Blanco dice ayer no ocurrió novedad. Estuvo frente á Cárdenas el grueso de la escuadra enemiga.

General Macías participa que el espíritu público está levantado y reina entusiasmo por la causa nacional. Añade tiene confianza en el país.

Madrid 5, 8 n.

Se aprobó en el Congreso la proposición suspendiendo derechos de importación sobre el trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y demás cereales y harinas hasta el quince de agosto.

Madrid 5, 9'45 n.

El general Weyler ha dicho en el Salon de conferencias del Congreso que tenía razones fundadas para confiar acabaría la guerra en marzo pasado. En cartas de Estrada Palma á Máximo y Calixto decía carecía de recursos que nadie les enviaba y imposible procurar-se dinero.

Madrid 5, 9'45 n.

La «Correspondencia» publica telegrama de Primo de Ribera, desde Port-Said, dice que la escuadra yankee podrá destruir pueblos indefensos pero apoderarse de Manila jamás.

Ojalá lo intentara para gloria de España.

Madrid 6, 12'45 m.

Telegrama de Washington dice que el almirante de escuadra en Manila ha pedido refuerzos y buque hospital añadiendo se inutilizaron dos barcos.

**AGENTES DE SEGUROS**

Se solicitan Conquistador, 12.

estuviese en Bayona, cobrando de los liberales, de presidente de la Junta Carlista instalada allí. ¡Oh Bayona! Siempre fué el *refugium inimicorum Hispanicæ*.

Allí en plena república, como en pleno imperio; como en pleno todo, se reunieron cuantos tenían por objeto desangrar á la pobre España protegidos por el Gobierno Francés.

Por aquellos días don Carlos concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica al Marqués de Nodillac, Prefecto de los Bajos Pirineos, cuya capital es Bayona, y el Marqués le lucía en todos los actos oficiales á ciencia y paciencia del Gobierno Republicano francés.

Quisiéramos ver lo que pasaría si el Duque de Orleans concediese al Gobernador Civil de Gerona la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Pero dejemos esto y vamos al grano. Entre las varias partidas conque el Obispo de la Habana contribuyó á la guerra civil figura una de tres mil duros ó quince mil pesetas, que envió á Manterola acusándole este recibo.

Pero el de la Habana era mortal y así es que Dios le llamó no sin darle ántes tiempo para que otorgase testamento según su conciencia á tenor del artículo 31 del Concordato, tan bien interpretado aquí por nuestro dignísimo Cervera y por su albacea Soto y en su consecuencia nombró heredera por tabla á su amiga Doña Saturnina Madina, y uecimos por tabla, porque el instituido fué un vejstorio llamado don Luis Irastusta tío de la doña Saturnina que ejercía *nomi*

(*Se continuará*)



**VAPORES-CORREOS**

**SALIDAS.**—Lunes 2 tarde, para Barcelona vía Sóller.  
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).  
 Jueves ninguna.  
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcúdia).  
**ENTRADAS.**—Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller), y de Mahón (vía Alcúdia).  
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcúdia).  
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
 De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

**Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898**  
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme) y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.  
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6,30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.  
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.  
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**Diligencias correos que salen de esta Capital**

| Pueblos        | Ptos. de parada | —HORAS— |                |
|----------------|-----------------|---------|----------------|
|                |                 | Salidas | Llegadas       |
| Andritx.       | Pelaires        | 9h.     | 2 t. 7 m.      |
| S'Arracó,      | Pelaires        | 9h.     | 2 id. 7 id.    |
| Capdellá,      | Santacilia      | 2 id.   | 8 id.          |
| Calviá,        | Santacilia      | 2 id.   | 8 id.          |
| Esporlas,      | P. del Olivár   | 2 id.   | 9 id.          |
| Establiments,  | P. del Olivár   | 2 id.   | 9 id.          |
| Estallenchs,   | P. del Olivár   | 2 id.   | 9 id.          |
| Bañalbufar,    | P. del Olivár   | 2 id.   | 9 id.          |
| Puig üent,     | P. del Olivár   | 2 id.   | 9 id.          |
| Valldemosa     | San Miguel      | 8h.     | 2 id. 8 id.    |
| Deyá,          | San Miguel      | 8h.     | 2 id. 8 id.    |
| Sóller,        | San Miguel      | 8h.     | 2 id. 8 id.    |
| Buñola         | San Miguel      | 8h.     | 2 id. 8 id.    |
| Lluchmayor,    | Bauló           | 6h.     | 2 id. 8:30 id. |
| Santañy,       | Bauló           | 6h.     | 2 id. 8:30 id. |
| Campos,        | Bauló           | 6h.     | 2 id. 8:30 id. |
| Sansellas,     | P. San Antonio  | 2 id.   | 8:30 id.       |
| Santa Eugenia, | P. San Antonio  | 2 id.   | 8:30 id.       |
| Felanix,       | Mercadal        | 13h.    | 2 id. 6 id.    |
| Algaida,       | Mercadal        | 13h.    | 2 id. 6 id.    |
| Montuiri,      | Mercadal        | 13h.    | 2 id. 6 id.    |
| Porreras,      | Mercadal        | 13h.    | 2 id. 6 id.    |

**ESTACIONES Telegráficas y Telefónica EXISTENTES EN BALEARES**

**TELEGRAFICAS.**—Alayor.—Alcúdia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanix.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.  
**TELEFONICAS.**—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

**AGENCIA**

Monasterio 11. Lluchmayor de Mallorca  
 Esta casa admite toda clase de representaciones y encargos tales como los de dar á recibir dinero ó préstamos con hipoteca ó sin ella, cobros y pagos de letras, vales ó pagarés y cualquiera otra clase de crédito.  
 Dichos trabajos se harán á precios módicos convencionales.  
 Dirigirse al Sr. Director D. Juan Ant. Mojer Clar, domicilio y villa antedicha.  
 (POSEE LA TENEDURIA DE LIBRO)

**LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS**

**Gotas-madre sulfurosas en Bar**

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, calarrós pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de D. Ignació Forteza.—Bolsaría.

**Tratamiento de la diabetes**

POR EL

**VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR

**J. Torrens, Farmacéutico**

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la limitación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

**Depósitos**

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

**ANUNCIOS MORTUORIOS**

Resultan más económicos que las esquelas.  
 Suprimen el engorroso trabajo de formar listas y escribir sobres.  
 Evitan olvidos que con las esquelas se padecen.  
 Ahorran los gastos de repartirlas.  
 Son más leídos por su gran circulación.  
 En un solo anuncio puede publicarse entierro y funerales.

Se admiten á todas horas y para todos los periódicos de Palma

**CENTRO DE ANUNCIOS**

21—LUZ—21

Por la noche, llámese al vigilante

IMPORTANTE.—Se reparten esquelas mortuorias á 2:50 pesetas el centenar.

**Expulsión FRONTA Y SEGURA DE LAS Lombrices**

MEDIANTE EL ACREDITADO JARABE

**VERMIFUGO de J. Sureda Lliteras**

**CALLICIDA SUREDA**

Mediante este callicida, desaparecen en muy breve tiempo los CALLOS y DUREZAS de los pies; su aplicación no ofrece peligro alguno.

SE VENDEN en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa, 9, Palma

**Lloyd Malagueño**

Compañía de SEGUROS MARÍTIMOS fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Roca y Vadell—Conquistador 12

**Fábrica de gaseosas**

Y TODA CLASE DE REFRESCOS

de ARTURO RAMIS-San Elías, 26

A los dueños de establecimientos de bebidas y al público en general:  
 En vista de las quejas que diariamente van denunciándose referente á que las gaseosas á los pocos días después de compradas se vuelven malas y pasadas con un gusto que vulgarmente decimos de florido ó rancio, cuya causa es el empleo de malas sustancias, cuyo procedimiento muchas veces ignora el público; deseoso el que suscribe de complacer á su numerosa clientela ha montado un aparato para el mejoramiento de líquidos de todas clases; pudiendo con este sistema garantizar mis gaseosas y demás refrescos que son una especialidad por su conservación, buen gusto, salubridad y fortaleza.

Pidanse en todos los cafés y casas expendedoras de gaseosas la tan renombrada

**MARCA RAMIS**

**ALCALDI DE PALMA**

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 7 de Mayo próximo se efectuará el 10 sorteo de Obligaciones municipales para designar la sesenta y seis que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 7 de Mayo se efectuará el 1.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

El miércoles próximo día 4 de Mayo, á las doce de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, ante el Ayuntamiento, la subasta del Impuesto de Consumos para los años 1898 99 á 1900-901 con arreglo al Presupuesto y Condiciones publicados en el «Boletín Oficial» del día 19 de Marzo último.

El tipo de subasta es de 1.031,285 pesetas por cada año de los tres del arriendo, comprendiéndose en esta cifra el cupo del Tesoro y el Recargo municipal de ciento por ciento.

La licitación será por medio de pliegos cerrados con arreglo al modelo de proposición inserto en dicha publicación, y es de advertir que las

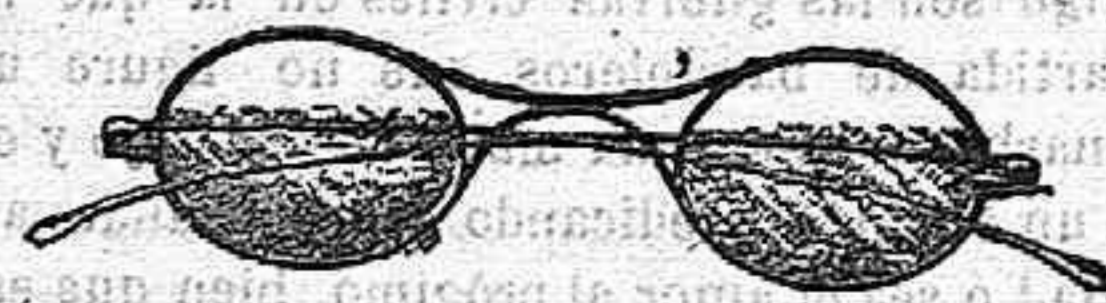
propuestas deberán redactarse en letras precisas, sin ningún guarismo, en papel sellado de la clase 12.ª

A las proposiciones deben acompañarse la cédula personal del firmante y resguardo de la Caja de depósitos ó de las sucursales que acredite haber consignado el cinco por ciento del tipo de subasta en metálico ó en papel de la Deuda (valor nominal).

Este cinco por ciento representa la cantidad de pesetas 51,564'25.

Palma 29 de Abril de 1898.—Eugenio Losada.

**Conquistador 22**



**SOLO POR 7 PESETAS**

Doy anteojos, roca puros.—Lo que en otras tiendas cuestan siendo pésimos DOS DUROS.

Hay sonerías eléctricas, aparatos de química y física.

Palma—Imp. del Comercio á cargo de F. Soler